



CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE CAMPO A TRAVÉS FANDDI 2025

NORMATIVA TÉCNICA

NIVELES DE PARTICIPACIÓN

1. CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN.

Para poder participar en el Campeonato de Andalucía, los deportistas, entrenadores y/ o delegados deberán estar en posesión de la LICENCIA DEPORTIVA validada por FANDDI para la temporada 2025.

De ser necesario, deberán presentar DNI en la Reunión Técnica para verificar la Licencia. En caso de no presentarlo o no disponer de Licencia, el deportista, entrenador y/ o delegado no podrá participar en el Campeonato y, así mismo, deberá abonar los gastos de alojamiento y manutención ocasionados por dicha persona.

2. NIVELES DE PARTICIPACIÓN.

NIVEL I: COMPETICION	Es el nivel más alto de competición. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva lo suficientemente alto como para poder practicar el DEPORTE SIN MODIFICACIÓN del Reglamento correspondiente. Los participantes deberán conocer y respetar el Reglamento de la Federación Española. Además, deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente del deporte correspondiente.
NIVEL II: ADAPTADA	Es el nivel intermedio de competición. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva que necesiten la ADAPTACIÓN DEL REGLAMENTO a sus necesidades. Se realizarán las modificaciones técnicas en los reglamentos (respetándose al máximo las normas de juego) de acuerdo a sus posibilidades físicas y psíquicas. Los participantes deberán conocer y respetar el Reglamento. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus condiciones.
NIVEL III: HABILIDADES DEPORTIVAS	Es el nivel más bajo de competición. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia motriz muy baja y que necesiten realizar PRUEBAS DEPORTIVAS (individuales o colectivas) de la modalidad deportiva correspondiente adaptadas a sus posibilidades. Los participantes deberán conocer y respetar las Pruebas. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus posibilidades.

MÁSTER*: Mayores de 35 años	Categoría que comprende a los deportistas de mayor edad. Se comprende que los participantes deberán conocer y respetar las Pruebas. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus posibilidades.
JUNIOR*: 14 a 17 años	Es el nivel de competición en el que los deportistas más jóvenes podrán tomar contacto con la competición e ir introduciéndose en ella. Los deportistas deberán realizar una serie de PRUEBAS DEPORTIVAS (individuales o colectivas) de la modalidad deportiva correspondiente. Los participantes deberán conocer y respetar las Pruebas. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus posibilidades.
INFANTIL*: 10 a 13 años	Este nivel está destinado para que los deportistas con discapacidad en edad infantil puedan iniciarse al deporte del atletismo. Los participantes deberán conocer y respetar las Pruebas. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus posibilidades.

3. PRUEBAS DE PARTICIPACIÓN.

NIVEL	MASCULINO	FEMENINO	MIXTO
NIVEL I: COMPETICIÓN	5.500 m.	3.700 m.	
NIVEL II: ADAPTADA	3.700 m.	2.100 m.	
NIVEL III: HABILIDADES DEPORTIVAS	1.100 m.	1.100 m.	1.100 m.
CATEGORÍA MÁSTER	3.700 m.	2.100 m.	
CATEGORÍA JUNIOR	3.700 m.	2.100 m.	
CATEGORÍA INFANTIL	1.100 m.	1.100 m.	1.100 m.

- Cada categoría se disputará en categoría masculina y femenina.
- En Habilidades Deportivas e Infantil, la competición podrá ser mixta en función de las inscripciones recibidas
- La organización se reserva el derecho a cancelar cualquiera de estas categorías si la participación no es superior a 3 participantes por cada una de ellas.
- Un deportista que se inscriba en un nivel determinado no podrá realizar otra prueba de nivel diferente.

COMPETICIÓN POR EQUIPOS.

- En todos los niveles habrá clasificación individual y por equipos.
- Los atletas que puntuarán para la clasificación por equipos serán los 3 primeros de cada uno de los equipos.
- Para que se realice la clasificación por equipos deberá existir un mínimo de 3 equipos inscritos para disputar dicha categoría, con un mínimo de 3 atletas que puedan puntuar para la clasificación por equipos.
- En la Categoría Habilidades Deportivas, está permitida la presencia de un acompañante (entrenador y/o delegado).

**** Competición por Equipos Categoría Adaptada.**

- Se permitirá la participación de al menos un deportista de la Categoría Junior o Máster para que un equipo pueda completar el número de atletas (3) mínimo requerido para poder participar en la modalidad de equipos.

**** Competición por Equipos Categoría Habilidades Deportivas.**

- Se permitirá la participación de al menos un deportista de la Categoría Infantil para que un equipo pueda completar el número de atletas (3) mínimo requerido para poder participar en la modalidad de equipos.

NORMAS GENERALES

4. NORMAS DE INSCRIPCIÓN Y DESARROLLO.

4.1. Se permitirá la participación en Competiciones Oficiales organizadas por FANDDI a aquellas personas con Licencia Deportiva FANDDI de la temporada en vigor, habiendo sido tramitada mínimo con 10 días de antelación a la fecha de celebración del evento.

4.2. Los deportistas inscritos en una categoría no podrán cambiar de categoría en el desarrollo del Campeonato.

4.3. Cada Club podrá inscribir cuantos deportistas y/o técnicos como considere oportunos.

4.4. La Federación subvencionará en alojamiento a un máximo de 7 deportistas y 2 delegados/as o entrenadores/as por club. También habrá una ratio de máximo 1 técnico subvencionado por hasta 4 deportistas, y de 2 técnicos por más de 4.

4.5. Los clubes tendrán derecho a inscribir en el equipo a deportistas y técnicos extras fuera de subvención.

4.6. Los aspectos referentes a la competición serán responsabilidad del Comité de Competición y de la Dirección Técnica de FANDDI, pudiendo adoptar normas complementarias en beneficio de la competición, si así lo requiere el campeonato.

4.7. Desde la Organización les pedimos que nos indiquen en la inscripción si un deportista tiene alguna necesidad especial por alguna causa (movilidad reducida, problemas de audición, etc.) con el fin de adaptar las características del hotel o del funcionamiento de las pruebas.

5. PREMIACIÓN.

5.1. Recibirán medalla de premiación los deportistas que se clasifiquen entre los 3 primeros en cada categoría.

5.2. Desde la organización se entregarán medallas de participación a los participantes que no hayan recibido de premiación, o a todos los participantes, en función del tipo de medalla.

5.3. En caso de que se compita por equipos (mínimo 3 equipos, de mínimo 3 deportistas por categoría), recibirá un trofeo el mejor equipo de cada categoría.

(ESTE REGLAMENTO PODRÁ SUFRIR MODIFICACIONES PARA ADAPTARSE A LAS NECESIDADES DE LA COMPETICIÓN). En todos los casos y en todas las categorías las decisiones técnicas o de apreciación de los árbitros encargados de dirigir los encuentros serán inapelables.